

Tema 15. Contrato de seguros. Concepto y clasificación. Contrato de seguro de transporte terrestre. Elementos personales, reales y formales. Derechos y obligaciones. Contratos de fianza. Concepto. Obligaciones de los contratantes.

Tema 16. Suspensión de pagos. Concepto legal. Exposición y crítica de la legislación vigente. Suspensión de pagos en las Sociedades mercantiles.

Tema 17. Quiebra. Su concepto económico-jurídico. Declaración del estado de quiebra; sus efectos, graduación, prelación y pago de créditos. Administración y extinción de la quiebra. Rehabilitación del quebrado. Quiebra en la Sociedades mercantiles.

Tema 18. Concepto de Derecho Marítimo. Usos marítimos. El buque. Registro de buques. El comercio marítimo. El naviero y el propietario del buque.

Tema 19. Contrato de compraventa en el Derecho Marítimo. Concepto, clases y elementos personales, reales y formales. Contenido y rescisión. Hipoteca naval. Préstamos a la gruesa.

Tema 20. Contrato de fletamiento: Su regulación. Contenido y rescisión. Contrato de pasaje.

Tema 21. Averías: Concepto y clases. Arribada forzosa. Abordaje. Naufragio. Asistencia y salvamento.

#### *Teoría y política económica*

Tema 1. Concepto de la Ciencia económica. Su contenido y metodología. Necesidades y bienes.

Tema 2. Teoría del consumo: Su concepto. La utilidad: Sus leyes. Situación y nivel de aprovisionamiento. La relación marginal de sustitución. El equilibrio del consumidor.

Tema 3. El ahorro en la economía de consumo. La demanda y su ley. Elasticidad de la demanda. Efecto renta y efecto sustitución.

Tema 4. Teoría de la producción: Su concepto. Los factores de la producción: Su relación. Las leyes de la productividad. Sustitución y complementariedad de los medios de la producción.

Tema 5. El equilibrio de la producción. Los costos de producción: Sus clases. La acomodación de costos. El tiempo en la producción.

Tema 6. La formación del precio: Concepto de mercado. Clasificación de los tipos de mercado. La formación del equilibrio y fenómenos de transición en el mercado de concurrencia perfecta. La formación de precio en los monopolios.

Tema 7. La formación del precio en el oligopolio. El mercado imperfecto. Los factores de imperfección. La competencia imperfecta. La diferenciación monopolística de los precios. La regulación oficial de los precios.

Tema 8. Teoría de la distribución: Su concepto. Distribución funcional y distribución personal. La tierra como factor de la producción. La renta de la tierra como productividad marginal. La renta urbana y la minera. Las cuasirrentas.

Tema 9. El trabajo como factor de la producción. Oferta y demanda de trabajo. El salario: Sus formas. Factor del salario. El salario de equilibrio. La regulación oficial del salario.

Tema 10. El capital como factor de la producción. Oferta y demanda de capital. Función del capital en la producción. Ahorro e inversión. El interés. Teorías reales y monetarias del tipo de interés.

Tema 11. La Empresa como factor de la producción. El beneficio del empresario. Excedentes de Empresa y renta de empresarios.

Tema 12. El dinero: Su concepto. Funciones del dinero. Clases del dinero. Sistemas monetarios.

Tema 13. El valor del dinero. Teorías acerca del valor del dinero. La inflación y la deflación: Su concepto. Clases de procesos y efectos.

Tema 14. Los mercados financieros. El mercado del dinero: Tipo de organización y operaciones que en él se realizan. El mercado de capitales: Tipo de organización y operaciones que en él se realizan. El mercado de dinero y de capitales en España.

Tema 15. Origen de la Banca. Tipos de organización bancaria. Operaciones que realizan. La liquidez desde el punto de vista económico-privado y desde el punto de vista económico-social.

Tema 16. El Banco Central. Formas de organización. Funciones y, en especial, la emisora. La liquidez del Banco Central. El Banco de España.

Tema 17. Teorías del comercio internacional. Concepto de la balanza internacional. Análisis de sus elementos. Equilibrio y desequilibrio de la Balanza de Pagos. La relación real de intercambios.

Tema 18. La formación del tipo de cambio. Los movimientos internacionales de capital. El mecanismo de transformación de capitales. Teoría clásica y moderna.

Tema 19. Los ciclos económicos. Fases del ciclo económico. Teorías explicativas de los ciclos. Coincidencia y discrepancias de las mismas.

Tema 20. Política económica: Su concepto. Clases, fines y medios de la política económica.

Tema 21. La renta nacional y el producto nacional. Concepto y magnitudes que lo componen. Problemas teóricos de su cálculo. Estabilización y determinaciones de la renta nacional española. La estabilidad de la renta como objeto de la política económica.

Tema 22. La política económica en el plano internacional. La política monetaria y comercial en el ámbito europeo.

#### 3. TERCER EJERCICIO (escrito)

##### *Cálculo mercantil y Contabilidad*

Tema 1. Interés simple y compuesto. Aplicación del cálculo a las operaciones comerciales y bancarias: Compraventa, transportes, reparto de beneficios, intereses y descuentos, seguros y operaciones de cambio. Cuentas corrientes con intereses.

Tema 2. Sustitución de créditos, montantes y valores actuales.

Tema 3. Operaciones con valores públicos e industriales; pignoración y créditos.

Tema 4. Rentas: Capitalización simple y compuesta. Rentas constantes y variables.

Tema 5. Préstamos: Sus clases. Amortización. Cuadros.

Tema 6. Empréstitos: Diversas clases. Amortización. Conversión.

Tema 7. Sistemas de contabilidad. El sistema de partida doble: Sus fundamentos.

Tema 8. Libros: Clasificación. Tecnicismo operativo. Asientos de apertura de la contabilidad.

Tema 9. Cuentas: Clasificación y división. Tecnicismo de las cuentas. Saldos: Su significación.

Tema 10. Cuenta de capital. Cuentas de efectivo.

Tema 11. Cuenta de valores muebles: Amortización y su reflejo contable. Cuentas de valores inmuebles: Sistema de amortización y su reflejo contable. Cuentas de valores inmovilizados.

Tema 12. Cuentas de mercancías: Distintos procedimientos operativos.

Tema 13. Cuentas de efectos comerciales.

Tema 14. Cuentas personales. Cuentas de orden. Cuentas transitorias: Su tecnicismo.

Tema 15. Cuentas de fabricación y explotación. Determinación del precio de coste.

Tema 16. Cuentas de resultados o diferenciales: Motivos de cargo y abono. La cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tema 17. Contabilidad de los negocios en comisión y en participación. Contabilidad de operaciones especiales: Préstamos, créditos, protesto y devolución de crédito.

Tema 18. El balance. Balance de comprobación y saldos. Corrección de errores. Formación del inventario del ejercicio. Inventario extracontable. Liquidación y regularización de cuentas. Balance de saldos definitivo. Formación del balance de situación: Estructura. Cierre y apertura de libros.

Tema 19. Liquidación de negocios mercantiles. Suspensión de pagos y quiebra: Su contabilidad.

Tema 20. Las sociedades mercantiles: Apertura de contabilidad. Cierre de ejercicio y reparto de beneficios. Transformación, liquidación y fusión de sociedades mercantiles.

Tema 21. Asociaciones y Entidades corporativas en régimen de presupuesto: Su contabilidad.

Tema 22. La planificación contable y el actual Plan General de Contabilidad.

#### 4. CUARTO EJERCICIO (escrito)

Resolución de un caso práctico sobre materias del programa, redacción de documentos, informes o interpretación de alguna disposición legal, también relacionada con dichas materias.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**28931**

*ORDEN de 12 de noviembre de 1979 por la que se anuncia una vacante del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos en el aeropuerto de Granada, a cubrir por el sistema de provisión por antigüedad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el puesto de trabajo del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuerto, en el aeropuerto de Granada, que ha de ser cubierto mediante el sistema de provisión por antigüedad, se anuncia por la presente Orden, a fin de que pueda ser solicitado por los funcionarios de dicho Cuerpo que lo deseen.

Las solicitudes deberán dirigirse a la Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

La Subsecretaría de Aviación Civil se reserva el derecho de no cubrir las vacantes si considera que no existe idoneidad por parte de los solicitantes.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Aeropuertos Nacionales.